

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las veintiuna horas y quince minutos comienza el turno vecinal.

Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito) Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos.

Se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud.

Las cinco peticiones de palabra presentadas han sido realizadas fuera del plazo establecido para intervenir en el Pleno de 15 de noviembre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Habiéndose comunicado a todos y todas los peticionarios y peticionarias que se traslada su solicitud al próximo Pleno ordinario que se celebrará el día 20 de diciembre de 2016. No obstante lo anterior, han solicitado intervenir en el presente Pleno, aunque no se les pueda dar una respuesta, dos de las peticiones. En primer lugar, por orden de presentación, el grupo de compostaje comunitario de Hortaleza pide la palabra para preguntar cuando va a empezar la construcción del área de compostaje comunitario, cuando se va terminar y porque se ha dilatado tanto el proceso y qué medidas se piensan adoptar para que no vuelva a suceder.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Grupo de compostaje? Hay algún...No. Pues la siguiente.

Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito): J. D. pide la palabra para plantear las dudas que genera el Plan Especial de Los Paúles entre los vecinos y vecinas en relación al impacto que producirá la instalación en un entorno histórico.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): J. D. tampoco. Pues entonces les veremos el mes que viene. Si alguno de los presentes quiere intervenir...

Vecina del Distrito: Hola, soy Elena. Bueno, yo he venido por el tema de los chavales que están en el Parque Clara Eugenia y creo que bueno, habéis hablado de muchas cosas. Algunas parecen muy bonitas, que hay una alarma social. Por supuesto, pero la alarma social que tenemos es que los menores están en la calle y llevan ya cuatro meses. Es que esto no viene de ahora. Es que llevan cuatro meses. Todo lo que va añadido a los menores de que pueda haber robos, que algunos no son ellos, otros sí, o que toman pegamento, creo que todo esto se ha dilatado en el tiempo demasiado tiempo. Que la Comunidad de Madrid por supuesto que es la tutora legal. Que los demás también somos responsables, cada uno dentro de sus posibilidades pero que es la tutora legal y que está haciendo una dejación de funciones. Que los policías tutores también deben estar haciendo mejor su trabajo y que estos chavales están en un centro abierto, es verdad. Pueden entrar y salir, pero que aquí se ha dicho y es verdad. Yo tengo un menor de 14 años y si está cuatro meses en la calle, estoy segura de que cuatro meses en la calle no está. Eso lo tengo clarísimo. No sé, me quitarían la custodia, se lo llevarían, no sé lo que se haría, pero no pasa cuatro meses en la calle. ¿Qué los chavales tiene que demostrar con un juez que han sufrido malos tratos? Vale, muy

bien, pero estamos pensando que los que los cuidan, ellos no hacen malos tratos. Bueno, pues también habrá que mirarlo, si son ellos también responsables de esos malos tratos. Yo creo que los adultos son los que deben de controlar. Ellos son menores y los adultos son los que debemos de controlarnos y poder controlar a los menores. No pensar que nos sacan de quicio y que se pueden hacer cosas porque nos han sacado de quicio. Que yo pediría, por favor, a la Junta Municipal que todos los días no vaya la Policía Municipal a tirar de las mantas todos los días y la comida porque bueno, este verano no ha hecho frío pero esos chavales, al final van a seguir durmiendo ahí y lo único que pueden tener es una hipotermia.

Y bueno me gustaría contar un caso de que ayer paseando por abajo, dando un paseo que damos por las tardes, había una chica en la puerta del Centro de menores. Era una chica española. Estaba chillando, gritando, pidiendo socorro, "*por favor, ayudarme*". Bueno, pues nada, nos acercamos. Había ya una chica allí joven que me dijo que acaba de llegar al barrio, que iba al gimnasio, que vio aquello y que no pudo nada más que parar y llamar a la Policía y a un médico. Había una señora detrás de ella que decía "*bueno, tranquilízate*". La chica lloraba y lloraba. Nos contó que tenía 15 años, que estaba embarazada, que no la dejaban salir. Supuestamente es un centro abierto pero ella no podía salir y la Policía tardó como media hora, vinieron como doce policías, vinieron secretas. Pedimos por favor, que viniera un médico que la chica estaba histérica y el médico llegó y esperamos a que llegara. Tardó dos horas en llegar y nada, solamente eso. Que ojala esto tenga alguna solución, pero que la alarma social es que estos niños estén en la calle. Que vivimos en España, estamos en Madrid. Me parece vergonzoso. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Decirte que la Policía sí que cumple los protocolos que así vienen establecidos. La principal meta que tenemos que tener es que estos niños no estén en la calle. Estos cuatro meses sí que es verdad que viene el problema de entonces, pero también estos niños entran en el Centro cuando quieren comer, cuando se quieren duchar. O sea, que sepamos que también entren ahí y solamente como curiosidad, la chica esta que comentas terminó con una tentativa de suicidio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veintiún minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.